

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 003</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 9:30 AM</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES</b>			<b>Hora de finalización: 11:30 AM</b>
<b>Lugar: Edificio Laboratorios Macarena B - CÚPULA</b>			<b>Fecha: Julio 7 de 2022</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	NELSON FORERO CHACON	Decano	X
	LUIS EDUARDO PEÑA	Representante Coordinadores Pregrado	x
	WILSON GORDILLO	Coordinador Unidad Investigaciones	x
	FAVIO LÓPEZ	Coordinador Unidad Extensión	x
	CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica	x
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del señor decano
4. Casos Proyectos Curriculares

1. Matemáticas.
  - Solicitud de aval documento de Informe de renovación de acreditación del programa académico de Matemáticas
  - Designación representantes estudiantiles a consejo de carrera
2. Biología.
  - Remisión del acta de elección del representante estudiantil a consejo de carrera

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Propuesta lineamientos para el cambio de énfasis

5. Secretaría Académica.

- Información sobre procedimientos asociados a situaciones académicas de los estudiantes. (extemporánea, transferencias y otros)

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**1. Verificación de Quórum**

Una vez verificado, se tiene que existe quórum para sesionar

**2. Lectura y consideraciones al orden del día**

Es aprobado el orden del día sin consideraciones

**3. Informe del señor Decano**

El señor Decano inicia su informe solicitando a la secretaría se aclara cual es la norma que define las representaciones de estudiantes en los consejos curriculares, ya que se dice que el estudiante debe estar en el 50% de los créditos académicos cursados y aprobados. La Secretaría informa que esta consulta fue aclarada en sesión anterior y que no existe reglamentariamente un porcentaje determinado de avance en cuanto a lo cursado y aprobado del plan de estudio como requisito.

A continuación, informa sobre el proceso de admisiones en su etapa final, después de la campaña publicitaria que desplegó la institución por redes sociales, a causa de la baja inscripción que venía presentándose, el reporte muestra un incremento significativo. Presenta las siguientes cifras con corte a 6 de agosto, en lo relacionado con los programas de la facultad: Física 105; Química 195; Biología 304; Matemáticas 56, para un total de 660 inscritos.

Con relación a la evaluación docente, expresa la importancia de recalcar a los estudiantes y docentes que realicen los procesos en las fechas que han sido calendadas del 21 de junio al 30 de julio los estudiantes deben hacer la evaluación docente; los docentes su autoevaluación entre el 11 y 30 de julio. Solicita a las coordinaciones divulgar las fechas con el fin de que todos estén informados y dispuestos para esta actividad.

Sobre los docentes que se han trasladado a la facultad y aquellos que lo harán a futuro, el decano expresa la importancia de reconocerlos como parte de la facultad, de los programas y que puedan apoyar las actividades y proyectos que se vienen planteando en la implementación de la misma. Es importante recalcar, que debe tenerse muy presente las implicaciones académicas y administrativas que estos traslados implican y sus efectos inmediatos en la administración y gestión de la facultad.

**4. Casos Programas Académicos**

**1. Matemáticas.**

- **Solicitud de aval documento de Informe de renovación de acreditación del programa académico de Matemáticas**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de Facultad en sesión una vez analizado la solicitud de revisión del documento Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Matemáticas, calendada junio 30 del presente y remitida al Sr. Decano de la Facultad, decide dar su aprobación al mismo y solicita que en caso de existir recomendaciones de parte de acreditación institucional, se tengan en cuenta e incluya en el documento previamente. Lo anterior, en tanto aún no se ha conformado el Comité de Acreditación de Facultad.

· **Designación representantes estudiantiles a consejo de carrera**

El Consejo de Facultad en relación con los representantes estudiantiles al Consejo Curricular, revisado su historial académico y demás requisitos exigidos de conformidad con el artículo 34 del Estatuto General, estableció que los estudiantes cumplen con las condiciones, por lo cual el Consejo de Facultad refrenda lo actuado por el Programa, en el sentido de designar a los estudiantes Karen Yulieth Barrera Ospina (20191167038) representante principal y Jhon Alexander Montoya Rodríguez (20182167095) representante suplente, por un periodo de dos (2) años, de conformidad con la norma citada.

2. **Biología.**

· **Remisión del acta de elección del representante estudiantil a consejo de carrera**

Una vez revisados su historial académico y demás requisitos exigidos de conformidad con el artículo 34 del Estatuto General, las estudiantes cumplen con las condiciones, el Consejo de Facultad refrenda lo actuado por el Programa de Biología,, en el sentido de designar a las estudiantes Laura Daniela Ramos Montenegro identificada con código 20202109044 como representante titular y Luisa Fernanda Lara Palmar identificada con código 20202109038 como representante suplente, por un periodo de dos (2) años, de conformidad con la norma citada.

· **Propuesta lineamientos para el cambio de énfasis**

El Consejo de Facultad una vez leída y discutida la propuesta de "lineamientos para el cambio de énfasis" remitida por el programa académico de Biología, da su aval al documento, recordando al programa la necesidad de que se realice amplia difusión del mismo entre el estudiantado.

5. **Secretaría Académica.**

· Información sobre procedimientos asociados a situaciones académicas de los estudiantes. (extemporaneidades, transferencias y otros)

La Secretaría académica informa a los consejeros que realizará algunas jornadas de trabajo con los asistentes de los programas, con el fin de unificar criterios, repasar las normativas y armonizar los procedimientos que tiene que ver con procesos académicos de los estudiantes, con el fin de aclarar y mejorar las respuestas a las solicitudes que realicen los estudiantes.

Siendo las 11:30 am se levanta la sesión



**NELSON LIBARDO FORERO CHACON**  
Presidente

**MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS**  
Secretaria